



Universidad Nacional de Córdoba  
2025

### Resolución Decanal

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00729450- -UNC-ME#FD

---

VISTO:

El EX-2025-00729450- -UNC-ME#FD, mediante el cual el Departamento de Concursos Docentes de esta Facultad de Derecho solicita se habilite a recepcionar una clase única de oposición y entrevista por postulante, en el concurso público de títulos, antecedentes y oposición para la provisión de dos (2) cargos de Profesor Asistente y tres (3) cargos de Profesor Ayudante "A", dedicación simple, en la asignatura Derecho Privado III de la carrera de Abogacía de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba (RHCD-2024-867-E-UNC-DEC#FD y se rectificatoria RHCD-2024-902-E-UNC-DEC#FD);

Y CONSIDERANDO:

Que el Director del Departamento de Concursos Docentes de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba transmite una solicitud efectuada por el Tribunal del Concurso mencionado en los vistos, por la que solicita se habilite a recepcionar una única clase para ambas categorías por cada concursante;

Que según lo informa el Departamento de Concursos Docentes se han presentado 33 (treinta y tres) aspirantes a (2) dos cargos de profesores asistentes y 26 (veintiséis) a (3) tres cargos de profesor ayudante, y a la vez la mayoría de los inscriptos se han postulado para ambas categorías simultáneamente;

Que razones de eficacia, eficiencia, economicidad y oportunidad, principios básicos del procedimiento administrativo, aconsejan admitir la modalidad propuesta, ya que no se advierte hipótesis alguna de vulneración de derechos subjetivos;

Que asimismo, existen antecedentes por los cuales se realizaron dos concursos de auxiliares con la misma modalidad solicitada -RD-2025-591-E-UNC-DEC#FD y RD-2025-1021-E-UNC-DEC#FD - y, en consecuencia se dispuso que se sortee un único tema para la oposición en ambas categorías, que se recepte una única clase de oposición y entrevista para ambas categorías y que se confeccione un orden de mérito

para el concurso de profesores asistentes y otro para el concurso de profesores ayudantes;

Por ello;

## EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

### RESUELVE:

Artículo 1°: Hacer lugar a lo solicitado por el Director del Departamento de Concursos de esta Facultad de Derecho para la provisión de (2) cargos de Profesor Asistente y tres (3) cargos de Profesor Ayudante "A", dedicación simple, en la asignatura Derecho Privado III de la carrera de Abogacía de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba y, en consecuencia disponer que se sortee un único tema para la oposición en ambas categorías, que se recepte una única clase de oposición y entrevista para ambas categorías y que se confeccione un orden de mérito para el concurso de profesores asistentes y otro para el concurso de profesores ayudantes.

Artículo 2°: Regístrese. Notifíquese por el Departamento de Concursos Docentes a todos y cada uno de los aspirantes a ambas categorías y archívese.